

Estándar de competencias profesionales

Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **3**
Código **ECP1131_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 915/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Organizar las labores de recolección y aprovechamiento de los cultivos, para conseguir una alta eficiencia en el proceso, teniendo en cuenta el ciclo de desarrollo de los cultivos.

IC1.1 El momento de recolección se determina, teniendo en cuenta los criterios de madurez comercial y calidad nutricional, condiciones climáticas, requisitos de comercialización y tipo de aprovechamiento, para asegurar su calidad, rendimiento sostenible y la conservación de la cosecha.

IC1.2 Las operaciones de recolección en producción ecológica se planifican en cada parcela, teniendo en cuenta la posible contaminación por deriva, de acuerdo con las especificaciones de la entidad certificadora.

IC1.3 Los procesos de recolección de cultivos y aprovechamiento de forrajes y praderas a diente, en verde, en ensilaje o henificación se programan, comprobando la calidad, el rendimiento sostenible y conservación de la cosecha, manteniendo separadas las producciones dirigidas al mercado ecológico de las dirigidas al mercado convencional.

IC1.4 La maquinaria, equipos y aperos se seleccionan para su posterior planificación temporal, según sus especificaciones técnicas y naturaleza de las operaciones a realizar, optimizando sus costes económicos, sociales y medioambientales.

IC1.5 La maquinaria, equipos y aperos se manejan, supervisando la eficiencia del trabajo, minimizando los riesgos que comporta su uso para las personas y el suelo, y evitando la

contaminación cruzada (en el caso de uso conjunto de la maquinaria en producción ecológica y en convencional).

EC2 Organizar las operaciones de carga y transporte de la cosecha, para evitar el deterioro de la producción, optimizando los medios técnicos disponibles, siguiendo criterios de rentabilidad económica, social y medioambiental.

IC2.1 La manipulación y carga en campo de la cosecha se supervisan, coordinando los recursos humanos y materiales disponibles, manteniendo la calidad del producto y atendiendo a las exigencias comerciales, de transformación o aprovechamiento posterior.

IC2.2 El transporte de la cosecha al almacén se organiza, coordinando los recursos humanos y materiales disponibles, comprobando que sean adecuados para la materia a transportar y estén autorizados, manteniendo la calidad del producto y atendiendo a las exigencias comerciales, de transformación o aprovechamiento posterior.

IC2.3 La maquinaria, equipos y aperos se seleccionan, en función de sus especificaciones técnicas, adecuación a las características de la finca y naturaleza de las operaciones a realizar, optimizando sus costes.

IC2.4 El manejo de la maquinaria, equipos y aperos se supervisa, garantizando la eficiencia del trabajo, minimizando los riesgos que comporta su uso para las personas y el suelo, y evitando la contaminación cruzada (en el caso de uso conjunto de la maquinaria en producción ecológica y en convencional).

IC2.5 La adecuación profesional del equipo humano se supervisa, garantizando la eficiencia del trabajo y minimizando los riesgos.

IC2.6 Las labores y operaciones de carga y transporte de la cosecha se organizan, aplicando criterios de rentabilidad económica, social y medioambiental.

IC2.7 La limpieza de los recipientes empleados para la recolección y transporte de la cosecha se supervisa, manteniendo la separación de las producciones ecológica y convencional.

EC3 Gestionar el almacenaje y la conservación de productos agrícolas, para su posterior aprovechamiento o comercialización, siguiendo los protocolos de trabajo establecidos por la persona responsable, criterios de rentabilidad económica, social y medioambiental.

IC3.1 La descarga, recepción, almacenamiento y acondicionamiento de la cosecha se planifican, controlando la trazabilidad del producto, ajustándose a los protocolos de trabajo establecidos por la persona responsable, optimizando los espacios y gestionando los flujos de entrada-salida de los productos, según requisitos comerciales y de certificación, evitando al máximo el desperdicio alimentario.

- IC3.2** La descarga y acondicionamiento del forraje en silos se organiza, controlando la trazabilidad del producto y optimizando los medios disponibles, manteniendo los parámetros de calidad y asegurando su conservación.
 - IC3.3** La conservación de los productos perecederos se controla hasta su transformación o comercialización, evitando pérdidas de calidad y de sus propiedades, así como el desperdicio alimentario.
 - IC3.4** Las labores y operaciones de almacenamiento (descarga, recepción, ubicación, refrigerado, entre otras) de la cosecha se organizan, bajo criterios de rentabilidad económica, social y medioambiental.
 - IC3.5** La utilización del Equipo de Protección Individual (EPI) para llevar a cabo las operaciones de almacenamiento y conservación de productos agrícolas se supervisa, comprobando que está en estado de uso y que se corresponde con la labor a realizar.
 - IC3.6** La cosecha se almacena, manteniendo la separación entre las producciones ecológica y convencional.
 - IC3.7** La eliminación de los materiales residuales generados como consecuencia de las operaciones de almacenamiento y conservación de productos agrícolas, se controla, verificando que se efectúa según el plan sobre producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC4** Gestionar los recursos humanos requeridos en los trabajos de recolección y postcosecha en función de los objetivos y actividades establecidas por la persona responsable, así como del bienestar del equipo de trabajo, manteniendo criterios de equidad e igualdad.
- IC4.1** La distribución de los trabajos y directrices de funcionamiento se planifican, de acuerdo con las actividades a realizar.
 - IC4.2** Los recursos humanos se distribuyen, adecuando las capacidades, experiencia y cualidades de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.
 - IC4.3** Las tareas y responsabilidades se asignan, distribuyéndolas entre todos los trabajadores, de tal manera que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute y finalice las operaciones, cumpliendo con los objetivos de rendimiento y calidad exigidos.
 - IC4.4** Los aspectos técnicos relacionados con cada puesto de trabajo se informan al trabajador, asesorándole sobre los mismos.
 - IC4.5** Los informes y partes del trabajo a elaborar se establecen, controlando las horas de trabajo, rendimiento y costes, y evaluando los resultados de las actividades realizadas.
 - IC4.6** Los trabajos se supervisan, asegurando el cumplimiento de las normas sobre prevención de riesgos laborales y/o protección medioambiental, dando las instrucciones necesarias para su aplicación y corrección, en caso necesario.

IC4.7 Las técnicas de asistencia sanitaria y de primeros auxilios se aplican en caso de accidente, poniendo en práctica lo adquirido en la formación recibida.

IC4.8 Las situaciones de emergencia se comunican, valorando su gravedad, aplicando el plan de actuación y parando los trabajos, en caso necesario.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Responsables de almacén agrícola

Medios de producción

Tractor. Maquinaria para la recolección y acondicionamiento de los productos agrícolas. Maquinaria para el transporte, carga y descarga (manteniendo la cadena de frío, si fuese necesario). Instalaciones de almacenamiento y conservación de productos agrícolas. Medidores del estado de maduración de los productos agrícolas. Maquinaria para la recepción, clasificado, envasado y etiquetado de los productos agrícolas. Medidores de calidad de diferentes productos (balanza de precisión, cuenta granos, medidores de volumen, calibres, estufas para desecación, refractómetros). Aplicaciones informáticas de gestión y trazabilidad. Material de oficina.

Información utilizada o generada

Manuales de servicio y de taller de máquinas y equipos e información técnica sobre prestaciones y capacidades de trabajo. Fichas de control de: recolección e identificación de partidas, pesaje, entrada y salida de cosecha, de empleo de maquinaria y embalajes. Normas sobre etiquetado. Normas y condiciones de almacenamiento de productos agrícolas. Normas sobre clasificación. Buenas prácticas en el almacenamiento. Planes y protocolos de actuación en la empresa agrícola. Plan sobre prevención de riesgos laborales. Normativa reguladora de la actividad. Gráficos de control de parámetros ambientales. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre residuos de envases y embalajes. Información tipificada sobre calidad de los alimentos, su aprovechamiento, recolección, almacenamiento y conservación. Partes, estadillos y fichas de realización y control de operaciones de mantenimiento de las instalaciones, almacenamiento y conservación de la cosecha, siguiendo los diferentes protocolos de actuación establecidos. Manuales sobre procesos de mantenimiento de instalaciones, equipos y

maquinaria agrícola de recolección y almacenaje. Normas internas de trabajo. Normativa europea sobre producción ecológica.